

Abrirán nuevamente playas de La Paz, con aforo de 30%: Ayuntamiento



FOTO: Ayuntamiento

La Paz, Baja California Sur (BCS). A través de un boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz** se informó que, tras aprobarse la apertura de las **playas** en el municipio de **La Paz** con un 30% de aforo permitido, el departamento de **Zofemat** en conjunto con la dirección de **Tránsito Municipal** vigilarán que se cumplan con las disposiciones establecidas por el **Consejo Municipal de Salud**, informó su titular, la encargada del área **Susana Rubio**.

Señaló que, en la sesión del Consejo efectuada en la Sala de Cabildo recientemente, se acordaron nuevas medidas sanitarias para nuestro municipio, por lo que a partir de ese día se coordina la labor con la finalidad de que sean respetadas por

los visitantes y la población sudcaliforniana.

Indicó que, se autorizó la apertura de todas las **playas de La Paz**, estableciéndose un 30% de aforo permitido en cada uno de los espacios, siendo los de mayor demanda y a los que acuden el mayor número de personas en las playas **Balandra** y **El Tecolote**.

Destacó que, se instalarán operativos de revisión y vigilancia en las playas más concurridas, para que se respete el número de personas permitidas en cada lugar, con la finalidad de evitar aglomeraciones y con ello contribuir a disminuir los contagios por **COVID-19**.

“Invito a nuestros visitantes y a la población que acude a las **playas** a que cuiden y disfruten estos espacios, principalmente en el aspecto de mantenerlas limpias, que no dejen la basura en el lugar y la depositen en los contenedores”, agregó Susana Rubio, de esta manera concluye el boletín de prensa del **Ayuntamiento de La Paz**.